



Correos realizará 341 contratos de refuerzo para las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía

- Se reforzará la atención en las 418 oficinas postales de Andalucía, así como en la red de distribución y en los centros logísticos
- Correos está poniendo todos los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos que le son encomendados en los procesos electorales para la gestión del voto por correo

Madrid, 27 de mayo de 2022.- Correos ha adoptado **todas las medidas organizativas necesarias** para el correcto desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos electorales y el voto por correo para las **elecciones al Parlamento de Andalucía del 19 de junio de 2022.**

En concreto, Correos **va a formalizar en Andalucía 341 contratos de refuerzo para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones de servicio público** que le son encomendadas durante los procesos electorales por ser el operador designado por el Estado para prestar el Servicio Postal Universal. Estas personas trabajarán atendiendo a los ciudadanos en las oficinas, repartiendo envíos y ocupándose de tareas logísticas en los centros afectados.

La gestión del voto por correo incluye la admisión de las solicitudes (por vía telemática o presencial), su entrega en las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral, la entrega en mano de la documentación electoral remitida por el Censo a los solicitantes, así como la admisión del voto por correo y su custodia en las oficinas de destino hasta su entrega durante la jornada electoral en las mesas electorales correspondientes.

Asimismo, la colaboración de Correos en las Elecciones se extiende también al reparto de las tarjetas censales y a los envíos de propaganda electoral, además de las comunicaciones a miembros de las Mesas Electorales, el envío a los Ayuntamientos de la lista del censo, la recogida de documentación el día de las elecciones, etc.

Refuerzos en oficinas, reparto y logística

Correos reforzará la atención a los ciudadanos en las **418 oficinas** de que dispone en Andalucía. Se podrán habilitar **ventanillas exclusivas** para elecciones y, si la afluencia lo requiere, se instalarán en el vestíbulo mesas adicionales específicamente destinadas a gestionar el voto por correo.



La red de oficinas dispondrá de **33 PDAs** para agilizar la atención a los clientes en las oficinas con mayor afluencia de voto por correo y un empleado se encargará de la gestión de las colas, atendiendo igualmente con una PDA. **También se potenciará el uso del sistema de cita previa que ya está funcionando en 84 oficinas de Andalucía.**

En cuanto a la **red de distribución**, contará con **226 PDAs adicionales**, que facilitarán la entrega de la documentación electoral y la recogida del voto por las carteros. Asimismo, se adaptarán las rutas de transporte para la remisión de la documentación desde el centro logístico a todas las unidades de distribución en función de las necesidades.

Y también se reforzará el servicio en todos los centros logísticos, incluyendo el ubicado en el aeropuerto "Adolfo Suárez" Madrid-Barajas, para la correcta gestión de los envíos internacionales.

Elecciones 19-J: solicitud de voto por correo hasta el 9 de junio

Los ciudadanos que quieran votar por correo en las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía pueden solicitar **hasta el día 9 de junio** (inclusive), vía telemática en www.correos.es o en cualquier oficina de Correos de España, el certificado de su inscripción en el Censo Electoral. La obtención de este certificado es requisito imprescindible para poder emitir el voto por correspondencia.

Correos seguirá poniendo todos los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos que le son encomendados en los procesos electorales

Acerca de Correos:

CORREOS nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con cerca de 51.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.370 oficinas, distribuyendo cerca de 7,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

